
Presidencia: Mongolia

783ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 18 de marzo de 2015

Apertura: 10.05 horas

Suspensión: 13.00 horas

Reanudación: 15.05 horas

Clausura: 16.10 horas

2. Presidencia: Embajador G. Batjargal
Sr. P. Gansukh

Antes de pasar al examen del orden del día, el Presidente dio el pésame a las familias de las víctimas del accidente de un helicóptero militar en Serbia.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

– *Ponencia sobre Rusia y el futuro de la seguridad europea, a cargo del Sr. A. Grushko, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la OTAN*

– *Ponencia sobre la doctrina militar de la Federación de Rusia: una nueva versión, a cargo del Sr. Y. Ilyin, Jefe Adjunto, Dirección General de Cooperación Militar Internacional, Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia*

Presidencia, Embajador A. Grushko (FSC.DEL/54/15 OSCE+), Sr. Y. Ilyin, Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/52/15), Reino Unido (Anexo 1), Belarús (FSC.DEL/49/15 OSCE+), Canadá, Ucrania (Anexo 2),

Estados Unidos de América, Georgia (Anexo 3), Polonia (Anexo 4), Turquía, Francia, Alemania

Punto 2 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

- a) *Situación en Ucrania y su entorno*: Ucrania (Anexo 5) (FSC.DEL/51/15), Letonia-Unión Europea (con la conformidad de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Islandia y Montenegro, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país candidato potencial que forma parte del Proceso de Estabilización y Asociación; de Noruega, país de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembro del Espacio Económico Europeo; así como de Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/53/15), Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Bélgica, Países Bajos, Austria
- b) *Respuesta a la declaración efectuada por Georgia en la 782ª sesión plenaria del FCS, celebrada el 11 de marzo de 2015*: Federación de Rusia, Georgia

Punto 3 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Propuesta para organizar una reunión de la OSCE para revisar la aplicación de proyectos de asistencia práctica de la Organización en materia de armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional, 2 y 3 de junio de 2015 (FSC.DEL/48/15 OSCE+)*: Montenegro
- b) *Conferencia acerca del Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad para los Estados participantes de la OSCE y los Socios asiáticos para la Cooperación, Ulán Bator, 10 a 12 de marzo de 2015*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Coordinador del FCS para el Código de Conducta sobre los aspectos político-militares de la seguridad (República Checa), Presidencia
- c) *Cuestiones de protocolo*: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos, Presidencia
- d) *Maratón benéfico de Viena del 12 de abril de 2015, en el que participarán asesores militares de las delegaciones de los Estados participantes de la OSCE*: Países Bajos, Presidencia

4. Próxima sesión:

Miércoles, 25 de marzo de 2015, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



783ª sesión plenaria

Diario FCS N° 789, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL REINO UNIDO

Gracias, Señor Presidente.

Doy las gracias al Embajador Grushko por su ponencia y quiero responder con una declaración efectuada en mi capacidad nacional, además de la efectuada por la UE.

Señor Presidente:

Estamos sufriendo la peor crisis de la seguridad europea desde que terminó la Guerra Fría. Por eso, la mayor parte de mis comentarios se centrarán en Ucrania.

Los Acuerdos de Minsk son la mejor oportunidad de que disponemos para llegar a una solución política sostenible. El Reino Unido respalda ese proceso y reconoce los avances realizados en su aplicación.

Dicho esto, el camino no ha sido fácil. Se han cometido algunas violaciones flagrantes de los acuerdos. Por ejemplo, el último acuerdo de Minsk pedía que el alto el fuego comenzara el 15 de febrero y que la retirada de armamento pesado se iniciara el 16 de febrero. Aun así, a los 40 minutos de su entrada en vigor, el alto el fuego fue violado por una ofensiva separatista en Debaltseve, apoyada por Rusia. El 19 de febrero, las fuerzas ucranianas se retiraron de la ciudad, dejando tras de sí muchos soldados ucranianos muertos o heridos.

A día de hoy sigue habiendo una presencia continuada de armamento pesado militar ruso en Ucrania, incluidos lanzacohetes Uragan y carros de combate T-72. Rusia sigue incumpliendo su compromiso de retirar las formaciones militares extranjeras. Los informes de la OSCE demuestran también que convoyes “humanitarios” rusos siguen cruzando la frontera internacional.

Acogemos con satisfacción el intercambio de algunos prisioneros entre las fuerzas ucranianas y los separatistas, realizado al final de febrero. Sin embargo, aún siguen quedando muchos prisioneros, entre ellos la piloto ucraniana Nadia Savchenko.

Señor Presidente:

Aún hay mucho que hacer. Como signatario de los Acuerdos de Minsk, Rusia debe garantizar que las fuerzas separatistas respeten el alto el fuego y otros compromisos. Lamentablemente, no podemos dar nada por supuesto, visto el modo en que los separatistas, actuando de forma cínica y sistemática, socavaron el acuerdo de Minsk de septiembre. Recordamos como se ignoró la línea de contacto y se modificó su trazado cuando los separatistas se apoderaron de otros 550 kilómetros cuadrados de territorio ucraniano.

Rusia debe cumplir su compromiso de retirar totalmente del territorio ucraniano el armamento pesado que ha facilitado a los separatistas y las formaciones militares. La influencia de Rusia puede ayudar a agilizar el pleno intercambio de prisioneros y a garantizar el trato humanitario de todos los soldados detenidos actualmente. Asimismo, Rusia puede desempeñar también un papel importante a la hora de asegurar que la Misión Especial de Observación pueda proseguir su importante labor de supervisión del alto el fuego y de otras disposiciones de los Acuerdos de Minsk.

El Reino Unido lamenta que Rusia se haya negado a permitir la ampliación de la Misión de Observación fronteriza de la OSCE con la cual se habría podido supervisar la totalidad de la frontera internacional, dejando así centenares de kilómetros de frontera abiertos para el paso de armas y soldados. Además, Rusia sigue impidiendo a la OSCE, concretamente a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos y al Alto Comisionado para las Minorías Nacionales, el acceso a Crimea.

Señor Presidente:

Un año después de la anexión ilegal de Crimea, nos estamos enfrentando a una crisis que se ha extendido hasta mucho más allá del mar Negro y que amenaza ahora la seguridad de la región. Eso nos trae a la memoria el comportamiento de Rusia en Georgia y Moldova. Se avivan las crisis, se conciertan acuerdos, se impone el alto el fuego y se consolida la apropiación de los territorios.

Además del terrible coste humano, esos actos tienen profundas consecuencias para las relaciones internacionales. A nadie le interesa volver a una época en la que los acuerdos entre dirigentes carecían de valor. Organizaciones como la OSCE y las Naciones Unidas se basaron en el principio del diálogo y en el respeto de la paz y la estabilidad, basadas en la soberanía y la integridad territorial. Deberíamos estar celebrando el 40º aniversario del Acta Final de Helsinki en lugar de estar condenando su violación por parte de Rusia. Por tanto, corresponde a Rusia mostrar, mediante su actuación, un claro compromiso respecto de los principios fundamentales y los compromisos establecidos. Es esencial que todos los países que sean partidarios del sistema internacional basado en reglas permanezcan firmes y unidos contra las transgresiones rusas.

No dejaremos en nuestros esfuerzos en la UE, a través de la OTAN y con un amplio conjunto de países, para asegurar que Moscú recibe un mensaje claro y coherente: los que vivimos según las reglas del sistema internacional nos mantendremos firmes en su defensa.

Para terminar, permítanme una observación más particular. En los últimos años hemos observado la tendencia de la política rusa a socavar la integridad y la importancia del

control de armamentos convencionales en Europa, al mismo tiempo que trata, de forma poco convincente, de echar la culpa a otros. Justo la semana pasada, vimos cómo Rusia “suspendía” su participación en el Grupo Consultivo Conjunto. En los últimos años, también hemos sido testigos de cómo Rusia se negaba a que se modernizara el Documento de Viena, aunque esa valiosa medida de fomento de la confianza y la seguridad está cada vez más desfasada con respecto a la evolución de la seguridad europea. Por ejemplo, la inmensa mayoría de Estados participantes podría estar de acuerdo con la propuesta clave de rebajar los techos, pero Rusia la ha bloqueado. Eso podría parecer un intento de socavar el marco actual, con miras a coaccionar a otros para que lo modifiquen según los deseos de Moscú. Es Rusia la que ha reducido el nivel de confianza, por tanto son ellos los que han de demostrar que tienen la integridad necesaria para aplicar todo tipo de acuerdo plenamente y de buena fe.

Mientras estoy hablando, Rusia está efectuando una importante maniobra en la zona situada alrededor de Murmansk. Como ya sabemos, en el Documento de Viena hay una “vía de escape” para actividades que en otros casos habría que notificar, que se llevan a cabo sin previo aviso a las tropas y que duran 72 horas o menos. Se ha demostrado que Rusia está empleando cada vez más esta cláusula para evitar utilizar la transparencia militar sistemática como herramienta de fomento de la confianza y la seguridad. Siempre habrá formas de tratar de soslayar la intención de esos acuerdos. En último término, lo que realmente cuenta es la voluntad política de aplicar esa estructura.

Señor Presidente:

Le agradecería que adjuntara la presente declaración al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



783ª sesión plenaria

Diario FCS N° 789, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señor Presidente:

La Delegación de Ucrania da las gracias a los oradores que han intervenido hoy, el Embajador Alexander Grushko, Representante Permanente de la Federación de Rusia ante la OTAN, y el general de división Yevgeni Ilyin, del Ministerio de Defensa de la Federación de Rusia, por sus ponencias presentaciones.

Para empezar, deseo señalar a la atención del foro que hoy es el primer aniversario de la ocupación y la anexión militar de la República Autónoma de Crimea y de la ciudad de Sebastopol por la Federación de Rusia, hechos que la comunidad internacional no reconoce, sino que los condena como una violación flagrante del derecho internacional. La comunidad internacional sigue comprometida firmemente a respetar la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, bajo la salvaguardia del derecho internacional y la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Integridad territorial de Ucrania”, del 27 de marzo de 2014.

La anexión rusa de la República Autónoma de Crimea en 2014 fue calificada por el Presidente en Ejercicio de la OSCE como “una infracción de los principios fundamentales de la OSCE e incompatible con el derecho internacional”. Las acciones ilegales de Rusia se consideran hoy como un reto directo para la seguridad internacional, con graves consecuencias para el orden jurídico internacional que ampara la unidad y la soberanía de todos los Estados.

La Federación de Rusia ha infringido principios tan fundamentales del Acta Final de Helsinki como la igualdad soberana y el respeto de los derechos inherentes a la soberanía, la abstención del recurso a las amenazas o al empleo de la fuerza, la inviolabilidad de las fronteras, la integridad territorial de los Estados, el arreglo pacífico de las controversias, la no intervención en asuntos internos y el cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional.

Señor Presidente:

El domingo pasado por la noche, el Canal Uno de Rusia emitió un nuevo documental titulado “Crimea: el camino de regreso a casa”, en el que el Presidente ruso, Vladimir Putin, dijo que había participado personalmente en los acontecimientos de Crimea a partir del 22 de febrero de 2014 y que desembocaron en la anexión ilegal rusa de esa península. También reconoció que había estado dispuesto a declarar la situación de alerta de las fuerzas de ataque nucleares cuando se apoderó de Crimea hace un año. Asimismo, admitió que los sistemas rusos de defensa costera de misiles de alta precisión Bastion se habían desplegado en Crimea de manera que fueran perfectamente detectables desde el espacio ultraterrestre.

Tales confesiones se suman a las numerosas pruebas de que la ocupación y anexión militar de Crimea son el resultado de una operación militar bien planeada y ejecutada por las fuerzas armadas rusas y por las fuerzas especiales de ese país. Esta agresión la perpetró un país que se había comprometido a respetar la independencia, la soberanía y las fronteras existentes de Ucrania, y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de Ucrania en el momento en que Rusia firmó el Memorando de Budapest de 1994.

En vísperas del cuadragésimo aniversario del Acta Final de Helsinki, la profunda crisis actual causada por la infracción rusa de sus compromisos y obligaciones pone de relieve que es indispensable restablecer el respeto de los principios fundamentales consagrados en dicho documento, como requisito previo necesario para superar los retos y las amenazas para la seguridad en la región de la OSCE.

Señor Presidente:

Ucrania estima que la consolidación y el mantenimiento de un sistema sólido de seguridad europea es un empeño común de todos los Estados participantes de la OSCE. Resulta imposible restablecer la confianza, la seguridad y la estabilidad en Europa si la Federación de Rusia no participa ni interviene de manera constructiva.

Sin embargo, para reanudar el empeño colectivo de construir una comunidad de seguridad en el área de la OSCE, tenemos que retomar el compromiso común de velar por el pleno respeto y la aplicación de los principios y compromisos esenciales que se han asumido en la dimensión político-militar, en la dimensión económica y medioambiental, y en la dimensión humana.

Para terminar, instamos a la Federación de Rusia a que vuelva a atenerse a las doctrinas del derecho internacional, revoque la anexión de la República Autónoma de Crimea y cumpla de buena fe los Acuerdos de Minsk, tal y como se había comprometido a hacer en septiembre de 2014 y en febrero de 2015.

Habida cuenta del tema que trata hoy el diálogo sobre la seguridad, reiteramos que estamos convencidos de que si la Federación de Rusia vuelve a acatar los principios y compromisos acordados y a observar el Estado de derecho en vez de la ley del más fuerte, ello repercutirá en beneficio de los intereses verdaderos de la seguridad europea y de la propia Federación de Rusia.

Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario correspondiente a la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.

783ª sesión plenaria

Diario FCS N° 789, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE GEORGIA

Señor Presidente:

Para empezar, quisiera sumarme a los oradores anteriores y dar las gracias al Embajador Grushko y al General Ilyin por sus ponencias.

La Delegación de Georgia comparte plenamente la posición de la Unión Europea y se suma a la declaración efectuada por el distinguido Embajador. Al mismo tiempo, queremos hacer algunos comentarios en nuestra capacidad nacional.

Creemos que los principales retos para la estructura de seguridad moderna son de naturaleza global e indudablemente requieren una respuesta multinacional coordinada y más amplia. Teniendo en cuenta eso, estamos seguros de que la OSCE debe ejercer una influencia mucho mayor en el ámbito de su competencia, especialmente a la luz de la situación extremadamente difícil que atraviesa la seguridad internacional.

En los últimos años ha habido debates en los que se cuestionaba la idoneidad de los acuerdos de seguridad vigentes, especialmente de los más importantes, que constituyen la base de la estructura de seguridad contemporánea de acuerdo con los requisitos del siglo XXI.

Compartimos en parte esa opinión. No obstante, teniendo en cuenta la naturaleza universal de los principios fundamentales en los que se basa la estructura de seguridad europea, estamos seguros de que el problema principal está relacionado más bien con la falta de voluntad de cumplir estrictamente las obligaciones contraídas que con la imperfección del propio sistema. Quizás el hecho de que se soslayan las obligaciones es el problema principal para nuestra seguridad común y ha dado como resultado la crisis con la que nos enfrentamos actualmente en Ucrania. Lamentablemente, hay que admitir que no hemos logrado responder adecuadamente a esa peligrosa deriva en una fase temprana.

Las primeras señales de alarma se remontan a hace más de un decenio, cuando la Federación de Rusia puso a prueba la estructura de seguridad europea al incumplir las obligaciones contraídas con arreglo a los compromisos de Estambul, bloqueando así la entrada en vigor del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (Tratado FACE) adaptado.

En 2007 Rusia puso en peligro de nuevo el buen funcionamiento del control de armamentos convencionales al imponer una moratoria absolutamente ilegal a la aplicación del Tratado FACE, destruyendo así las mismas bases del sistema de seguridad europeo.

La agresión en plena escala perpetrada contra Georgia en 2008, con todas sus graves consecuencias, fue la continuación de ese dramático proceso. Puesto que la Delegación georgiana ha hecho numerosas declaraciones y ha presentado muchas ponencias sobre la guerra ruso-georgiana, así como sobre el gran incremento en curso de los efectivos militares en las regiones ocupadas de Georgia, nos abstendremos de entrar más en detalles. Quiero recordar a la distinguida audiencia que la Federación de Rusia ocupa actualmente el 20 por ciento del territorio soberano de Georgia y que sigue incrementando sus instalaciones militares de forma absolutamente ilegal, violando flagrantemente las normas y los principios fundamentales del derecho internacional, las disposiciones de los acuerdos de alto el fuego de 12 de agosto de 2008 y las obligaciones contraídas en virtud de numerosos acuerdos y tratados internacionales. Al suministrar una gran cantidad de armamento convencional, incluidas armas pequeñas y armas ligeras, a los regímenes de ocupación de Sujumi y Tsjinvali, la Federación de Rusia está violando gravemente los principios de la OSCE y contribuyendo a la acumulación desestabilizadora de armamento en las regiones ocupadas de Georgia.

A pesar de esa lamentable realidad, una amenaza evidente de nuevas erosiones de la estructura de seguridad, con todas las consecuencias de gran alcance que de ella pueden derivarse, ha sido de nuevo evaluada inadecuadamente y no ha recibido la respuesta apropiada, por lo que ahora hemos de enfrentarnos con otro precedente de violación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado participante de la OSCE y, en consecuencia, con nuevos territorios ocupados y zonas de indefinición en el área de la OSCE.

También deseo comentar la reciente decisión de la Federación de Rusia de suspender plenamente la aplicación del Tratado FACE mediante la suspensión de su participación en las reuniones del Grupo Consultivo Conjunto. Consideramos que el objetivo final de esa decisión es socavar el régimen europeo de control de armamentos convencionales, agravando de ese modo la crisis de seguridad a la que nos enfrentamos actualmente. Nos preocupa que, con ese acto destructivo e irresponsable, Rusia esté intentando alcanzar sus propios objetivos políticos y esté contribuyendo a legalizar la denominada nueva realidad, creada por la propia Rusia con la agresión militar contra sus vecinos soberanos.

Y por último, como representante de un país que aspira a convertirse en miembro de la OTAN, quiero decir que la integración euroatlántica es la elección nacional del pueblo de Georgia y se basa en el derecho de toda nación a escoger sus propias alianzas. La integración de Georgia en la OTAN es una decisión política convenida y adoptada entre Georgia y los países miembros de la OTAN; ninguna tercera parte tiene derecho a vetar ese proceso. Como demuestra la experiencia de la ampliación de la OTAN, la pertenencia a la Alianza es un importante factor estabilizador para los nuevos miembros y desempeña un papel claramente positivo en el fortalecimiento de la seguridad regional.

Gracias, Señor Presidente.

783ª sesión plenaria

Diario FCS N° 789, punto 1 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE POLONIA

Señor Presidente,
Distinguidos colegas:

Damos la bienvenida a nuestros oradores invitados, Embajador A. V. Grushko y General Y. Ilyin, al debate de hoy acerca del diálogo sobre la seguridad.

Polonia se suma plenamente a la declaración efectuada por la Unión Europea. No obstante, en nuestra capacidad nacional, nos gustaría hacer algunos comentarios y observaciones sobre las ponencias presentadas por nuestros oradores invitados.

Todos somos conscientes de que actualmente Europa se enfrenta a una grave y gradual desviación por parte de un Estado de compromisos y reglas convenidos que son importantes para la estructura de seguridad europea. Al aplicar esa política, la Federación de Rusia está poniendo en peligro todo el sistema de seguridad europea y mundial.

Polonia cree firmemente que Ucrania, como cualquier otro Estado, tiene todo el derecho a defender su independencia, soberanía, unidad e integridad territorial, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. Estamos convencidos de que el conflicto en el este de Ucrania solo puede resolverse por medios pacíficos y respaldamos plenamente toda la labor diplomática para lograr una solución pacífica sostenible de ese conflicto, basada en el pleno respeto de los principios y compromisos de la OSCE. Deben aplicarse plenamente los Acuerdos de Minsk, el Protocolo de Minsk y el Memorando de Minsk de septiembre del pasado año, así como el último Conjunto de medidas acordadas en febrero del presente año. Polonia ha sido firme partidaria de la Misión Especial de Observación de la OSCE en Ucrania desde el momento de su creación. Acogemos con agrado la prórroga del mandato de la Misión, aprobada la semana pasada, que abarca la totalidad del territorio de Ucrania, incluida Crimea. Es de primordial importancia que todas las partes aseguren la plena protección y seguridad de los observadores, y les permitan cumplir su mandato sin trabas, facilitándoles también el acceso sin restricciones a todas las zonas, incluida la totalidad de los territorios de las regiones de Donetsk y Lugansk, y de la línea fronteriza con Rusia.

Señor Presidente:

El Embajador Grushko ha presentado una larga lista de acciones de la OTAN que Rusia considera peligrosas o, en el mejor de los casos, dudosas, desde su punto de vista. El hecho es que, al recurrir a métodos defensivos, la OTAN simplemente está reaccionando ante el comportamiento de Rusia y ante los actos ilegales perpetrados en Crimea y en el este de Ucrania, así como ante las maniobras y las alertas militares efectuadas o anunciadas en la parte occidental del país. Eso puede aplicarse, por ejemplo, a la inspección repentina más reciente de las tropas de la Flota del Norte y de algunas unidades militares estacionadas en el territorio del Distrito Militar Occidental de la Federación de Rusia. Acogemos con satisfacción que la Federación de Rusia haya hecho gala de una cierta transparencia en este último caso. Sin embargo, consideramos que es insuficiente y creemos que hay margen de mejora en ese aspecto.

Señor Presidente:

La importancia creciente de las armas nucleares en la nueva doctrina militar de Rusia es claramente una señal equivocada enviada en un mal momento. Nos preocupa, en particular, el anuncio realizado por diplomáticos y militares rusos de alto nivel acerca del posible despliegue de fuerzas nucleares en Crimea, que es parte integrante de Ucrania. Eso es absolutamente inaceptable.

También hemos observado con profunda inquietud que en los últimos meses ha aumentado el número de incidentes causados por aeronaves militares rusas que vuelan cerca o muy cerca de las fronteras nacionales de países aliados de la OTAN o de países del mar Báltico. Esas acciones generan tensión entre la Federación de Rusia y los países de la OTAN, y pueden ser motivo de incidentes peligrosos. Estimamos que habría que reconsiderar esa actitud.

Y por último, opinamos que la política de confrontación orientada a reconstruir el orden de seguridad europeo mediante el uso de la fuerza es un camino que no conduce a ninguna parte. Por ello, volvemos a hacer un llamamiento a la Federación de Rusia para que regrese a la senda del verdadero diálogo, puesto que la única solución para esta situación de crisis sigue siendo diplomática, no militar.

Gracias por su atención. Señor Presidente, solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



783ª sesión plenaria

Diario FCS N° 789, punto 2 a) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE UCRANIA

Señor Presidente:

Con respecto a la declaración efectuada hoy por la Delegación de la Federación de Rusia sobre el estatuto de la República Autónoma de Crimea, la Delegación de Ucrania desea hacer hincapié en lo siguiente.

El derecho internacional prohíbe la apropiación de una parte o de la totalidad del territorio de otro Estado mediante la coacción o la fuerza. La República Autónoma de Crimea, que sigue siendo parte integrante de Ucrania, fue ilegalmente ocupada por la Federación de Rusia, que se la anexionó, violando así los principios, los compromisos y las normas del derecho internacional. Los actos ilegítimos de la Federación de Rusia no tienen ninguna consecuencia legal con respecto al estatuto de la República Autónoma de Crimea como parte integrante de Ucrania. La integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente está salvaguardada por el derecho internacional y por la resolución 68/262 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre “Integridad territorial de Ucrania”, de 27 de marzo de 2014.

La Federación de Rusia está incumpliendo principios fundamentales del Acta Final de Helsinki como el de igualdad soberana y respeto de los derechos inherentes a la soberanía, abstención de la amenaza o del uso de la fuerza, inviolabilidad de las fronteras, integridad territorial de los Estados, arreglo de controversias por medios pacíficos, no intervención en asuntos internos, y cumplimiento de buena fe de las obligaciones dimanantes del derecho internacional.

Pedimos a la Federación de Rusia que regrese a los principios del derecho internacional y renuncie a la anexión de la República de Crimea.

La Delegación de Ucrania solicita que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señor Presidente.